AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS AVILA MONCAYO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.295.777	CONTRATO No.	1757-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORMEB10:N26	del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT-NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la obligación contractual número 1, se realizaron las siguientes acciones: 1.1 En lo transcurrido en el mes de septiembre se realizaron atenciones en los componentes: Psicosocial integral, Habitabilidad y Vivienda, Familia, salud, educación y comunitario, en total se registraron en SIRR un total de 35 asistencias en ruta y 16 en formación académica. Actualmente, el suscrito facilitador tiene asignado a 47 participantes del proceso de Reincorporación, de los cuales 37 están activos, 6 ausentes, 1 en investigación por privación de la libertad y 2 en limitante Temporal. En total se registraron el aplicativo SIRR mediante digitación y Aplicativo ARPA 35 atenciones, a su vez, se presentaron inasistencias 9, de las cuales son 6 de los participantes ausentes. Se logró un porcentaje del 93% de atenciones de las personas en estado activo. La Metodología utilizada fue la atención personal directa y grupo focal para el municipio de Ricaurte, debido a la necesidad de levantar la información de base para la conformación del NAR - El ejercicio realizado fue Caracterización de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva -AERC del municipio en mención y se hizo de manera presencial atenciones en los municipios de Pasto, Linares, Túquerres, Ricaurte, Samaniego y Policarpa.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para cumplimiento de la obligación contractual se realizó lo siguiente: 1. Se socializó al participante con código 60-13876 la resolución 4309 de 2019, exponiendo los componentes y las dimensiones de la ruta de Reincorporación y la resolución 1523 de 2023 por medio del cual se extiende el periodo de transición.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para cumplir con la obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: **Sostenibilidad Económica.** * Con el fin de iniciar la formulación de los proyectos productivos de los participantes 60-13667 PRE-36832, 60-13668 PRE 36997, 60-02239 PRE 37374 y 60-01731 PRE 36998. * Se actualizó la información del Proveedor del Proyecto productivo de los participantes con código 60-05303 y 60-10043 **Educación:** ***** Se realizó seguimiento al proceso de formación académica en el programa maestro itinerante a los participantes con código 60-09686, 60-12002, 60-03647, 60-05303, 60-06833, 60-01805, 60-02136, 60-09375, 60-01731, 60-02135, 60-11778,60-01771, 60-06749, 60-07169, 60-0636 y 60-04455 **Seguridad**. * El día 26 de septiembre se realizó la apertura constancia secretarial del hecho sobreviniente del participante con código 60-13668. **Familiar.** ***** Se gestionó el registro civil de defunción del participante con código 60-10924, para que la esposa acceda a la pensión de sobreviviente ***** Con el fin de incluir a los familiares del participante con código 60-02149 en la estrategia Auto SAR-067, se actualizaron las cuentas bancarias de sus conyugues. * Se actualizó la información de conformación de los grupos familiares de los participantes con código 60-13667 y -10684. *Se creó el grupo familiar del participante con código 60-13876. **Seguridad Alimentaria.** ***** Con el fin de actualizar la información de los posibles beneficiarios del bono adicional de seguridad alimentaria se actualizaron los datos de los hijos menores de los participantes con código 60-04556, 60-10684,60-13876, 60-13667, 60-03647, 60-13829, 60-01771, 60-07169, 60-06833, 60-05303, 60-02162 y 60-02136
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para cumplir con la obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: Se compartió a todos los participantes asignados al suscrito facilitador la información sobre el curso " Herramientas para la participación Política de Firmantes de Paz" Con el fin de garantizar el bono adicional de abastecimiento y seguridad alimentaria para los participantes que cumplen con los criterios diferenciales para el acceso a este, se cotejo la información de los hijos menores de 12 años, dicho contraste de información se realizó con la información disponible en SIRR en el modulo de grupo familiares y las copias de los registros cíviles de nacimiento de los menores, se realizó el ejercicio de cotejo con la información de los participantes con código 60-04556, 60-10684,60-13876, 60-13667, 60-03647, 60-13829, 60 01771, 60-07169, 60-06833, 60-05303, 60-02162 y 60-02136.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS AVILA MONCAYO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.295.777	CONTRATO No.	1757-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORMEB10:N26	del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT-NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para cumplir con la obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: * El día 13 de septiembre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Túquerres logrando atender a 4 participantes, uno de ellos del Auto SAR-067. * El día 12 de septiembre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Linares logrando atender a 2 participantes, a quienes se les socializó la ruta de atención a personas de reincorporación en riesgo extraordinario, todo ello en el marco de la alerta temprana 033 de 2023 * El día 18 y 19 de septiembre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Ricaurte logrando atender a 11 personas del proceso de Reincorporación, en el encuentro se levantó la información de caracterización para conformar la nueva área de reincorporación. *El día 21 de septiembre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Samaniego logrando atender a 2 participantes, a quienes se les socializó la ruta de atención a personas de reincorporación en riesgo extraordinario, todo ello en el marco de la alerta temprana 033 de 2023. *El día 27 y 28 de septiembre de los corrientes se realizó desplazamiento al municipio de Policarpa logrando atender a 7 personas del proceso de Reincorporación, se realizó acompañamiento al proceso de clausura del ciclo formativo 2022 - 2023 del programa maestro itinerante.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En cumplimiento de la obligación contractual se realizó la siguiente acción: * En compañía con el enlace étnico se realizó el día 18 de septiembre la aplicación del instrumento de Caracterización de las posibles AERC. Mediante la metodología de Investigación Acción,se realizó linea de tiempo del proceso colectivo, contexto social, dinámica social y territorial, se logró concientizar a los firmantes en volver a retomar y afianzar el proceso asociativo con la asociación de Reincorporación de Ricaurte Asopaz Ricaurte.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En cumplimiento de la obligación contractual se realizó: Componente Atención Psicosocial *Se aportó al cumplimiento del indicador de atenciones psicosociales, mediante el acompañamiento psicosocial integral al 93% de los participantes asignados al suscrito facilitador Componente Sostenibilidad Económica: Se aportó al cumplimiento del indicador de sostenibilidad económica, realizando: * Se realizaron los seguimientos los proyectos productivos de los participantes 60-13667 PRE-36832, donde se evidencia el funcionamiento sostenido del proyecto por un año desde su entrega, actualmente el proyecto productivo genera utilidades, 60-13668 PRE 36997, al sexto mes de su entrega, el proyecto genera utilidades y el participante encontró un proveedor que le da mejores precios que el que tenía en la ciudad de Pasto, 60-02239 PRE 37374, después de 10 meses inactivo el proyecto entró en funcionamiento, aún no genera utilidades, se recomendó utilizar la hidro lavadora para diversificar los servicios de la unidad productiva y 60-01731 PRE 36998, el proyecto sigue en funcionamiento a los nueve meses de su entrega, se reinvirtió el capital y se espera que en el mes de diciembre esa inversión genere utilidades. Dado lo anterior a la fecha se presentan en funcionamiento un 88% de los proyectos en funcionamiento. Componente Formación Académica: Se aportó al cumplimiento del indicador de formación académica, realizando * Seguimiento al proceso de formación académica de maestro itinerante de los participantes con código 60-09686, 60-12002, 60-03647, 60-05303, 60-06833, 60-01805, 60-02136, 60-09375, 60-01731, 60-02135, 60-11778,60-01771, 60-06749, 60-07169, 60-06368, que está el momento y según el avance de asistencia, presentación de actividades y continuación con el programa de formación académico de un 100% de los firmantes matriculados, manteniendo el indicador propuesto para el cumplimiento del PAT del año 2023 para el grupo Territorial.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el mes de septiembre no se presentaron orientaciones sobre implementación de TOARs para los participantes asignados al suscrito facilitador.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En cumplimiento de la obligación contractual se realizó: * Se registro en el SIRR los seguimientos de los proyectos productivos de los participantes 60-13667 PRE-36832, 60-13668 PRE 36997, 60-02239 PRE 37374 y 60-01731 PRE 36998.. * Se actualizó la información de conformación de los grupos familiares de los participantes con código 60-13667 y -10684. * Se creó el grupo familiar del participante con código 60-13876 . * Conforme al lineamiento suministrado por Subdirección de articulación se realizaron casos excepcionales para los participantes con código para gestión interna del mes de julio : 60-05303, 60-13829, 60-02135, 60-10684, 60-12002, 60-06833, 60-06750 y 60-06749 y para el mes de agosto de los participantes con código 60-06749, 60-06833, 60-12002, 60-13829, 60- 02239,60-03647 y 60-09913 * Se registraron en el modulo de Fichas Individuales de Menores de Edad, las atenciones realizadas a los participantes con código 60-10684 y 60-09489

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS AVILA MONCAYO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.295.777	CONTRATO No.	1757-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORMEB10:N26	del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT-NARIÑO-PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En cumplimiento de la obligación contractual se realizó: *. Se entregó el FUID de los Formularios IR-F-135 de los proyectos productivos de los participantes 60-13667 PRE-36832, 60-13668 PRE 36997, 60-02239 PRE 37374 y 60-01731 PRE 36998
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para cumplimiento de la obligación contractual se asistieron a las siguientes reuniones: * El día 6 de septiembre se participo en el encuentro de seguridad orientado por la Coordinadora del Grupo Territorial y el profesional de seguimiento. * El día 8 de se septiembre se participó en la socialización de Formación Plan Nacional de Garantías Electorales. * El día 8 de septiembre se participó en la reunión de seguimiento con la misión de verificación de las naciones unidas. * El día 11 de septiembre se participó en la socialización de Transferencia Caracterización * El día 14 de septiembre se participo en la socialización de Abastecimiento y suministro de alimentación. * El día 15 de septiembre se participó en la socialización de la Rutas de Atención ICBF.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se presentó el informe de actividades conforme a los lineamientos y requerimientos suministrados por la Coordinadora del Grupo Territorial.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de septiembre y conforme a los lineamientos impartidos por la supervisora del contrato se realizaron las siguientes actividades: * Se entregó a la coordinadora del grupo territorial y al profesional de seguimiento el marco normativo y jurídico de la ayuda humanitaria inmediata. * En conjunto con la coordinadora del grupo territorial y el profesional de seguimiento se redactaron recomendaciones para ser incluidas en la nueva alerta temprana para los municipios de cordillera.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las 28 obligaciones generales y a la clausula Decimo cuarta (14) y decimo quinta (15) del contrato 1757-2023, que hacen referencia al uso de datos y confidencialidad respectivamente.

Juan Carlos Avila Moncayo
Firmado digitalmente por Juan Carlos Avila Moncayo

JUAN CARLOS AVILA MONCAYO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

NOMBRE(S): ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

Fecha VoBo: 30 de septiembre de 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co